

<i>De la vuelta</i>	\$	14,641	00	118,625	00
1,000 Tiendas de campaña	8 06	8,060	00		
1,000 Triángulos para tiendas.	2 06	2,060	00		
200 Cananas con pistolera para Art. ^a	1 50	300	00		
100 Fornituras, Cuerpo médico	2 70	270	00		
100 Pistoleras sueltas.	0 63	63	00		
100 Cinturones con bolsa y pistolera	1 50	150	00		
100 Portacarcajes	0 75	75	00		
1,000 Sacos para cebada	0 58	580	00		
1,000 Maletas para Caballería	0 62	620	00		
1,000 Morrales de lona.	1 50	1,500	00	28,319	00
Para Guardia Presidencial.					
100 Camisas de calicot á \$	1 75	175	00		
100 Calzoncillos de manta.	1 00	100	00		
100 Blusas de dril.	3 00	300	00		
100 Capas de paño.	12 75	1,275	00	1,850	00
Para Marina de la Armada.					
100 Camisetas franela blanca de 1. ^a talla					
100 " " " " 2. ^a "					
200 Suma. á \$	2 94	588	00		
100 Calzoncillos de manta de 1. ^a talla					
100 " " " " 2. ^a "					
200 Suma. á	0 50	100	00		
100 Chamarras paño azul de 1. ^a talla					
100 " " " " 2. ^a "					
200 Suma. á	7 40	1,480	00		
100 Pantalones paño azul de 1. ^a talla					
100 " " " " 2. ^a "					
200 Suma. á \$	4 90	980	00		
100 Chamarras lana de 1. ^a talla					
100 " " " " 2. ^a "					
200 Suma. á	3 90	780	00		
<i>Al frente</i>	\$	3,928	00	148,894	00

BIBLIOTECA GENERAL U.A.N.L.

<i>Del frente</i>	\$	3,928	00	148,894	00
100 Pantalones lona de 1. ^a talla					
100 " " " " 2. ^a "					
200 Suma. á	2 90	580	00		
100 Chamarras lino blanco de 1. ^a talla					
100 " " " " 2. ^a "					
200 Suma. á	2 70	540	00		
100 Pantalones lino blanco de 1. ^a talla					
100 " " " " 2. ^a "					
200 Suma. á	1 90	380	00		
200 Pecheras azules con cuello	0 60	120	00		
100 Boinas de 1. ^a talla					
100 " " " " 2. ^a "					
200 Suma. á	2 50	500	00		
100 Forros para boinas de 1. ^a talla					
100 " " " " 2. ^a "					
200 Suma. á	0 65	130	00		
200 Mascadas seda negra.	1 61	322	00		
200 Gorras elásticas	1 35	270	00		
200 Sombreros de paja	1 40	280	00		
200 Cintas para boinas	0 74	148	00		
100 Rabizas.	0 60	60	00		
100 Facas	1 05	105	00		
100 Lotes para las clases	82 00	8,200	00		
100 Lotes para la servidumbre.	82 00	8,200	00		
100 Fornituras par sable y pistolera.	6 00	600	00	24,363	00
Para la Marina de las Jefaturas de Armas en las costas.					
50 Camisetas franela blanca de 1. ^a talla					
50 " " " " 2. ^a "					
100 Suma. á \$	2 94	294	00		
50 Calzoncillos de manta de 1. ^a talla					
50 " " " " 2. ^a "					
100 Suma. á	0 50	50	00		
<i>A la vuelta</i>	\$	344	00	173,257	00

De la vuelta \$	344	00	173,257	00
50 Chamarras paño azul de 1ª talla				
50 " " " " 2ª "				
100 Suma. á 7 40	740	00		
50 Pantalones paño azul de 1ª talla				
50 " " " " 2ª "				
100 Suma. á 4 90	490	00		
50 Chamarras lana de 1ª talla				
50 " " " " 2ª "				
100 Suma. á 3 90	390	00		
50 Pantalones lana de 1ª talla				
50 " " " " 2ª "				
100 Suma. á 2 90	290	00		
50 Chamarras lino blanco de 1ª talla				
50 " " " " 2ª "				
100 Suma. á 2 70	270	00		
50 Pantalones lino blanco de 1ª talla				
50 " " " " 2ª "				
100 Suma. á 1 90	190	00		
100 Pecheras azules con cuello. 0 60	60	00		
50 Boinas de 1ª talla				
50 " " 2ª "				
100 Suma. á 2 50	250	00		
50 Forros para boinas de 1ª talla				
50 " " " " 2ª "				
100 Suma. á 0 65	65	00		
100 Mascadas seda negra á 1 61	161	00		
100 Gorras elásticas 1 35	135	00		
100 Sombreros de paja. 1 40	140	00		
100 Cintas para boinas 0 74	74	00	3,599	00
Total \$			176,856	00

(Firma del primer Guardalmacén.)

(Firmas de los Interventores de la Secretaría de Hacienda.)

(Sello de los Almacenes.)

Corresponde á la instrucción 14.

NUMERO
A LA SECCION 3ª
MESA 3ª

MODELO NUMERO 10.

Participa haber expedido certificado al Sr. (nombre del contratista) por las prendas de Vestuario y de Equipo que entregó.

Tengo la honra de participar á U. que hoy se expidió certificado con el núm. al Sr. (nombre del Contratista) por las prendas de vestuario y de equipo que ha entregado, de conformidad con la orden relativa de la Secretaría de Guerra y Marina, núm. fecha. del mes en curso, importantes (aquí la cantidad en guarismo y en letra), según nota adjunta á dicho certificado; suplicando á Ud. se sirva acordar el que se me avise quedar enterado.

México, (fecha)

El primer Guardalmacén,
(Firma.)

(Rúbrica del Oficial de Libros.)

(Rúbrica del segundo Guardalmacén.)

Al Tesorero General de la Federación.

Presente.

(Sello de los Almacenes.)

Corresponde á la instrucción 14ª

NUMERO.....
A LA SECCION 2ª
del Departamento
de Detall y Servi-
cios Especiales.

MODELO NUMERO 11.

Remite un tanto de la
nota relativa á pren-
das de vestuario y de
equipo recibidas del
Sr. (nombre del Con-
tratista.)

En oficio núm. de esta fecha, digo al Tesorero General de la Federación lo que sigue:

«Tengo la honra de participar á Ud. que hoy se expidió certificado, con el número uno, al Sr. (nombre del Contratista) por las prendas de vestuario y de equipo que ha entregado, de conformidad con la orden relativa de la Secretaría de Guerra y Marina, núm. y fecha. . . . del mes en curso, importante \$ (aquí la cantidad en guarismo y en letra), según nota adjunta á dicho certificado, suplicando á Ud. se sirva acordar el que se me avise quedar enterado.»

Y tengo la honra de transcribirlo para el debido conocimiento de Ud., acompañando un tanto de la nota que menciono, para los efectos correspondientes, y de la cual suplico se me acuse recibo para mi resguardo.

Tengo la honra, mi General, etc.

México, (fecha)

El primer Guardalmacén.
(Firma.)

(Rúbrica del segundo Guardalmacén.)

Al Secretario de Guerra y Marina.

Presente.

(Sello de los Almacenes.)

Corresponde á la instrucción 14ª

NUMERO.....
A LA SECCION 2ª
del Departamento
de Detall y Servi-
cios Especiales.

MODELO NUMERO 12.

Acompaña duplicado
de la factura número
..... por prendas en-
tregadas para el Ba-
tallón de Zapadores.

Tengo la honra de participar á Ud. que, en debido cumplimiento de la orden núm. de esa Secretaría de su merecido cargo, fechada el. . . . del mes en curso, hoy fueron entregadas á (nombre del que recibe), para (nombre del Batallón, Regimiento, etc.) de las prendas á que se refiere el duplicado adjunto de la factura núm., suplicando á Ud. se sirva acordar se acuse el correspondiente recibo para mi resguardo, protestándole la más atenta y respetuosa consideración.

Tengo el honor, etc.

México, (fecha)

El primer Guardalmacén,
(Firma.)

(Rúbrica del segundo Guardalmacén.)

Al Secretario de Guerra y Marina.

Presente.

(Sello de los Almacenes.)

Corresponde á la instrucción 14ª

MODELO NUMERO 13.

NUMERO.....

A LA SECCION 3ª

MESA 3ª

Remite principal de la
factura número.....,
por prendas entregadas
para (nombre del Regimiento,
Batallón, etc.).

En oficio núm. de esta fecha, digo al Secretario de Guerra y Marina lo que sigue:

«Tengo la honra de participar á Ud. que, en debido cumplimiento de la orden núm. de esa Secretaría de su merecido cargo, fechada el del mes en curso, hoy fueron entregadas á (nombre del que recibe), para el (nombre del Regimiento, Batallón, etc.) las prendas á que se refiere el duplicado adjunto, de la factura núm., suplicando á Ud. se sirva acordar el acuse del correspondiente recibo para mi resguardo; protestándole mi más atenta y respetuosa consideración.»

Y tengo la honra de transcribirlo para el debido conocimiento de Ud., acompañando el principal de la factura que menciono, para los efectos correspondientes, y del cual suplico se me acuse recibo para mi resguardo.

México, (fecha)

El primer Guardalmacén,
(Firma.)

(Rúbrica del segundo Guardalmacén.)

Al Tesorero General de la Federación.

Presente.

ANEXO NUM. 110.

República Mexicana.—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.—Departamento del Cuerpo Médico.

REGLAMENTO

PARA EL

EJERCICIO Y EVOLUCIONES DEL TREN DE AMBULANCIA.

TITULO I.

Principios generales, definiciones y explicación de los toques de clarín.

CAPITULO I.

El objeto de este Reglamento es instruir y preparar el personal para los ejercicios y evoluciones que debe practicar con los carruajes del Tren de ambulancia.

El jefe de cada unidad será responsable del cumplimiento de los preceptos que contiene este Reglamento, en la parte que á cada uno de ellas corresponda.

Los ejercicios se darán de tal manera, que sean variados y de duración proporcionada á las fuerzas del personal y ganado, para evitar que originen exceso de fatiga, cuidándose de irlos practicando en prudente progresión, comenzando en terrenos planos, y sucesivamente en terrenos variados y fácilmente accesibles, y en terrenos accidentados.

Teniendo el Tren de ambulancia la misión de hacer la evacuación de heridos de los *Puestos de socorro* á los *Puestos de ambulancia*, y de éstos á los *Hospitales de campaña*, más ó menos alejados del lugar en que se verifique un combate, habrá de ejecutarlo con el mayor orden y con la mayor rapidez posibles. Esta ejecución exige una sólida instrucción que cuidará de darse esmeradamente á su personal, debiendo instruirse prácticamente á los oficiales y á las clases la manera de conducir una fracción en las circunstancias más difíciles que puedan presentarse, á fin de que estén aptos para el desempeño de sus funciones.

Durante un combate, las tropas del Tren de ambulancia formarán en dos líneas: una correspondiente á los *Puestos de ambulancia*, y la de retaguardia á los